

Panamá: Obligan a cubanos a cumplir ley migratoria



Panamá, 14 mar (RHC) Javier Carrillo, director del Servicio Nacional de Migración (SNM) de Panamá afirmó este 14 de marzo que si no se retiran voluntariamente, los 400 cubanos que aún permanecen en albergues de la Iglesia Católica, la población fronteriza de Lajas Blancas y el SNM, serán devueltos a su país de nacimiento.

“El que no se quiera acoger, tendremos que aplicarle la ley. Hay algunos que de manera voluntaria están acogiéndose a la deportación. No podemos permitir que Panamá se convierta en centro de acopio de indocumentados”, aseguró el funcionario.

Afirmó que “estamos haciendo valer la ley migratoria panameña, pues no podemos permitir que todo el mundo entre libre por la frontera sin cumplir los requisitos migratorios”, y recordó que México y Estados Unidos deportan a estos irregulares, y “no tiene el sentido la travesía por aquí, sí, serán deportados”.

Sobre la opción recurrida por algunos cubanos de buscar asilo a través de la

gubernamental Oficina Nacional para la Atención de los Refugiados (Onpar), el director del SNM dijo que su institución no participa del análisis, y se subordina a la decisión de la Onpar.

"Esa es una opción que tendrían los irregulares, quienes deben cumplir los requisitos para obtener tal estatus, y aunque no hago juicios de valor porque no es mi tema, me parece muy extraño que alguien se declare perseguido y salga legal (de su país) por un aeropuerto; eso no suena lógico", afirmó.

La firma reciente de un memorando de entendimiento con Cuba para protocolizar las deportaciones de sus nacionales y la decisión de hacer cumplir la ley migratoria por los extranjeros, constituyen hoy un giro político de Panamá.

Una treintena de cubanos fueron repatriados a la Isla en las últimas semanas, varios de ellos antes de los acuerdos, aunque las negociaciones para lograr el pacto comenzaron en septiembre pasado.

(Con información de PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/124170-panama-obligan-a-cubanos-a-cumplir-ley-migratoria>



Radio Habana Cuba